



Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación / ISSN 2525-2089 / Vol. 10 N° 2 (2025) /

Sección Comentarios de libros / Antípico de publicación / pp. 1-4 / CC BY-NC-SA 2.5 AR

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela (CIIFE),

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

revistasaberesypracticas@ffyl.uncu.edu.ar / saberesypracticas.uncu.edu.ar

***Filosofía en foco. ESI en la formación docente.
José Ignacio Scasserra y Susana Zattara (compiladores),
HomoSapiens, 2024 203 pp. ISBN 978-987-771-218-6***

 **Eduardo Mattio¹**

Universidad Nacional de Córdoba
Argentina
eduardo.mattio@unc.edu.ar



En lo que respecta a la formación específica de lxs futurxs docentes de Filosofía, el volumen compilado por José Ignacio Scasserra y Susana Zattara reviste una potente singularidad. La propuesta editorial viene a llenar una laguna en los estudios vinculados a la Enseñanza o a la Didáctica de la Filosofía en tanto cruza con acierto formación docente, ESI y Filosofía, un enlace que se vuelve urgente en la actual coyuntura signada por una "batalla cultural" que busca reconducir la vida social según patrones antiintelectuales, antidemocráticos y moralmente conservadores. Esta nueva investigación de la Colectiva Mariposas Mirabal, aunque situada en el marco preciso del Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, reúne toda una serie de presupuestos, sugerencias y conclusiones que bien pueden extrapolarse a otras carreras de profesorado en Filosofía del resto del país. Es en el carácter situado —aunque indicial— de la investigación que descansa posiblemente toda la originalidad y la riqueza de esta nueva pesquisa. Otra

¹ Eduardo Mattio es Doctor y Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC, Argentina). Es Profesor Adjunto de ética y de metodología de la investigación en la Escuela de Filosofía e investigador en el Área de Feminismos, género y sexualidades (FemGeS) del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH), UNC. Dirige el proyecto de investigación "Justicia erótica: una crítica cuir de las gramáticas sexo-afectivas del presente" (CIFFyH, UNC). Ha dictado seminarios de grado y posgrado sobre género y sexualidad en diversas universidades del país (UNCa, UNR, UNVM, UNRC, UPC, UNGS y UNER) y también fue profesor visitante en el Programa de Posgrado de Antropología Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. Es miembro del Comité Académico del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados, Fac. Ciencias Sociales, UNC. Forma parte del equipo docente de la Diplomatura Universitaria en ESI, Géneros y Sexualidades (FFyH, UNC) y de la Especialización en Educación Sexual Integral (UPC).



10
AÑOS
2

riqueza del volumen, como de la serie "La lupa de la ESI" publicada por las Mirabal, es el compromiso con una transformación transfeminista de la educación, en general, y de la ESI, en particular, que se viene desplegando como programa de investigación y como intervención activista desde hace más de 20 años. En el caso particular de la formación docente en filosofía, tal intervención transfeminista entiendo que se explica en el capítulo 3 (a cargo de Natalia Cantarelli y Laura Galazzi) e impone llevar a cabo un programa –interseccional, antidualista y emancipatorio– de desestructuración y apertura de la disciplina filosófica que involucra cuatro tareas conexas: enloquecer el canon filosófico incorporando voces que se pretendieron ajenas (por su género, raza, clase, etc.) en el relato filosófico oficial; tramar su abordaje a través de otras experiencias y prácticas de producción del saber filosófico (ajenas al extractivismo y a cualquier forma de supremacismo); explorar el envés de aquel relato oficial a los fines de revelar los modos posibles –los repetidos, los no recorridos– de subjetivación *con y a partir de* los conceptos; motorizar, finalmente, otro deseo de la filosofía, otra *sensibilidad filosófica* que nos abra a un ejercicio reflexivo colectivo que nos modifique a nosotrxs mismxs, que interroguen el orden dominante e imagine otros mundos alternativos.

En esta reseña quiero detenerme en tres operaciones que realiza la compilación respecto del cruce entre formación docente, ESI y Filosofía. La primera destinada a la crítica interna de la disciplina filosófica misma en tanto contenido enseñable en la universidad; la segunda operación atenta al análisis descriptivo y crítico del plan de estudios de la carrera de profesorado de Filosofía en FFyL, UBA; la tercera relativa a la puesta en valor del currículum en acción de dos cátedras de la carrera en cuestión, a saber, "Ética" (Cano y D'Iorio) y "Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Filosofía" (Cerletti), espacios curriculares que fueron motivo específico de indagación.

La primera, como decía, tiene que ver con una crítica aguda y acertada acerca de lo que hace la filosofía como disciplina académica y profesional en el ámbito de la universidad pública. El libro se detiene en un profesorado universitario en particular, pero, como dije, bien puede ser indicativo de lo que ocurre en otros programas de formación de grado en filosofía del país y de la región. Malena Nijensohn y José Scasserra, en el capítulo 2, se refieren a *lo que hace* la formación filosófica con la filosofía y el filosofar. El artículo recupera, por una parte, algo que suele ser más debatido (aunque no por ello resuelto), a saber, que la filosofía es un saber que en su larga tradición se ha desentendido del cuerpo y de sus demandas. La filosofía no sólo se presenta como un saber descorporizado en el largo trayecto que va de Platón a Kant. Esta (des)vinculación problemática entre filosofía y corporalidad se patentiza también en aquellas iniciativas más contemporáneas (fenomenológicas, postestructuralistas, materialistas) que se imponen la tarea de aprehender lo que sea un cuerpo. El volumen agrega a dicha crítica una observación mucho más incisiva. Propone que la filosofía que se enseña en la universidad no solo deja afuera al cuerpo sino que también se desliga del pensamiento mismo. En la tradición academicista que cunde en las Universidades la filosofía no sólo no piensa sino que resguarda un canon filosófico que se repite con mayor o menor fortuna, a expensas de otras formas heurísticas o críticas de ejercer la filosofía profesional. La formación de docentes y licenciados no privilegia el filosofar como actitud y habilidad sino más bien la salvaguarda de una tradición que amputa el despliegue de cualquier vocación filosófica. En el mejor de los casos, formamos a lxs estudiantes para escribir *papers* que suelen limitarse a una repetición acrítica y burocrática de lo que los cánones tradicionales recomiendan saber. En este punto, y esto es lo interesante de esta primera operación, la ESI en la formación docente de filosofía devuelve a la disciplina no solo el cuerpo sexuado y generizado, sino también una interpelación al pensamiento, en tanto lo desafecta de la tradición para sugerirle nuevos derroteros críticos. Hacer posible que la filosofía institucionalizada recupere su "pulso filosófico" no sólo supone considerar la ESI como un contenido a aplicar –y en este punto la filosofía le hace algo positivo a la ESI–, sino más bien como



10
AÑOS
3

una interpelación a repensar los alcances de la disciplina como a problematizar cuestiones que suelen quedar opacadas por la repetición acrítica del canon.

La segunda operación se detiene en el análisis de algunas presencias y omisiones relativas a cuestiones de género y sexualidad en el plan de estudios de la carrera del Profesorado en Filosofía de Puán. Se detiene fundamentalmente en el análisis de los doce programas de las materias obligatorias —reconocidas como “ineludibles”— para la formación de unx docente de filosofía. La descripción pormenorizada que se hace del plan de estudios (cf. el capítulo cuarto a cargo de Sebastián Klein y de José Scasserra) revela cuestiones preocupantes para la implementación de la ESI. Se evidencian diversos aspectos que, reitero, podrían describir la situación de otras carreras de filosofía, e incluso de humanidades o ciencias sociales del resto del país: en la composición de los cuerpos docentes hay paridad entre mujeres y varones cis, pero los Profesores titulares en su mayoría son varones —nada prácticamente puede inferirse acerca de las disidencias sexo-génericas—; en lo que respecta a las inscripciones autorales sexo-generizadas, las mujeres y disidencias filosóficas prácticamente están ausentes de los programas de la carrera; en lo relativo a los contenidos explícitos pocas materias incluyen cuestiones de género y sexualidad y solo una tematiza a la ESI; finalmente, en lo que alude al compromiso con el uso inclusivo del lenguaje, solo un tercio de los programas se desentiende del masculino genérico o del “hombre” como sujeto u objeto de la práctica filosófica. Pese a que se reconocen ciertas modificaciones y tensiones en el escenario en el que estos programas realizan su cometido —vale aclarar, dicho escenario es el que ve modificado por el Ni Una Menos, las derivas feministas que le siguieron y su impacto en los claustros universitarios—, pareciera que formar “profesionales idóneos” en filosofía —tal como se propone la carrera de filosofía en Puán— no requiere asumir un compromiso explícito o necesario con contenidos o actitudes vinculadas al campo de las cuestiones sexo-génericas. Como en muchas otras universidades, espacios curriculares tales como “Filosofía feminista” o “Feminismo filosófico” (impartida por la Dra. Diana Maffia) solo cuenta como asignatura optativa.

La tercera operación aborda el “currículum en acción” de dos materias de ese plan de estudios: la cátedra de “Ética” a cargo de Vir Cano y Gabriel D’Iorio y la de “Didáctica Especial de la Filosofía” a cargo de Alejandro Cerletti y Ana Couló. Siguiendo a Gimeno Sacristán, con “currículum en acción” se alude a la puesta en práctica del currículo, es decir, al modo concreto como se implementa y se vive dentro del aula y de la institución educativa, con independencia de lo que declare o prescriba en los documentos. La investigación participante de las Mirabal en esos dos espacios da cuenta de los modos en que se hacen efectivos ciertos compromisos implícitos o explícitos con la ESI o con las cuestiones de género y sexualidad en la formación docente en filosofía. En el caso de “Ética” ocurren al menos dos fenómenos interesantes en lo que respecta a la intervención del canon filosófico tradicional. Por una parte se proponen como contenido explícito cuestiones que no suelen formar parte de la formación filosófica estandarizada, por ejemplo, sumar a Beauvoir al “magisterio de la sospecha”, es decir, examinar lo que agrega la autora de *El segundo sexo* a las advertencias de Marx, Nietzsche y Freud, o componer una última unidad en la que se problematicen desde Foucault, Butler y Preciado las matrices heterosexuales de la razón práctica occidental. Por otra parte, el currículum en acción en Ética también pone en evidencia otro modo de hacer presentes las cuestiones de género y sexualidad. En efecto, cuando se problematizan ciertas cuestiones morales de la tradición filosófica occidental (particularmente, respecto de Kant) se vincula tales tópicos con dilemas y preocupaciones éticas de nuestro tiempo: el aborto, el consentimiento, la crueldad, entre muchos otros. En el caso de la “Didáctica Especial de la Filosofía” acontece algo más destacable todavía. La ESI no es un contenido que “se cuela por la ventana” en virtud de situaciones que irrumpen la tranquilidad del claustro universitario. La ESI se problematiza explícitamente, forma parte del



curriculum en acción de una asignatura en particular en virtud de compromisos e intereses previos del equipo docente. En el artículo dedicado a dicho espacio curricular, Susana Zattara, con la colaboración de Julia Centurión y Graciela Raele, dan cuenta del compromiso explícito de un equipo de cátedra como el de Cerletti y Couló con la transversalización de la ESI. Tanto en la selección bibliográfica como en las escenas observadas se evidencia la necesidad de implementar la ESI en el campo de los estudios filosóficos. Esa inquietud redonda en el desocultamiento de ciertas exclusiones operantes en la enseñanza universitaria de la filosofía, anima a una vigorosa revisión del canon filosófico que no sólo visibiliza el *currículum nulo* –los silencios, las lagunas, lo no dicho–, sino que *lo extraña*, lo enrarece con la convocatoria de problemas, autorxs y prácticas que resultan impertinentes desde una óptica tradicional de la formación docente. Otro compromiso que se revela en las escenas observadas es el interés del equipo de cátedra por proponer una pedagogía situada (*i.e.*, no universalista) que desde las epistemologías feministas permita otro acercamiento a la enseñanza de la filosofía –que ponga en valor la emocionalidad, la singularidad, la narratividad, la experiencia—, e incluso, haga posible una revisión del propio trayecto educativo desde las marcas sexo-genéricas que lo signaron.

En este sentido, este último capítulo pone de manifiesto que la ESI puede tener un lugar propio en la formación de grado (pese a que la ley 26150 no oblige a la formación superior universitaria a cumplir con dicho cometido) y no solo porque se enseñe a lxs docentes en ciernes aquellos contenidos de ESI que a su vez replicarán en su futuro ejercicio profesional, sino porque tales contenidos de ESI, o mejor, la ESI como perspectiva es algo que también tiene que ser enseñado a lxs jóvenes docentes e investigadorxs que formamos en las aulas universitarias. Como anticipan Cantarelli y Galazzi en otro de los capítulos, la implementación de la ESI en la formación docente invoca una doble exigencia: (i) “proyecta una implementación de la ESI que alcanza a nuevas generaciones de estudiantes con un efecto multiplicador”, pero porque (ii) “[garantiza] el derecho de nuestros estudiantes (futures docentes) a recibir ESI en tanto sujetos sexuados y generizados” (p. 72). Es decir, estxs últimxs son también destinatarixs de lo que la ESI promueve en términos de justicia erótica: para ellxs, o mejor, *con* ellxs es preciso componer una narrativa sexo-genérica antipatriarcal, antirracista y antifascista que les permita el acceso tanto a una vida sexual libre de violencia y discriminación como a una vida genuinamente placentera. No sólo son los futuros agentes del estado que se ocuparán de producir desde la ESI una justicia sexuada más amplia; en este presente incierto y cruento tienen que ser lxs primerxs destinatarixs de una *educación sexuada justa*. En cifra, *Filosofía en foco* nos recuerda que la ESI puede ser un proyecto pedagógico emancipador que en el marco de la formación docente dispute el carácter androcéntrico de nuestros campos disciplinares y extienda su capacidad crítica a los saberes, prácticas y afectaciones de nuestra vida cotidiana. Es esa capacidad transformadora y antiautoritaria que la ESI pone en juego la que nos convida, parafraseando a Foucault, a ejercitar la ESI como una introducción a una vida no fascista.